

**SEGUNDO** CIRCUITO JUDICIAL, CON TEMPORAL EN ESTA CIUDAD POR ACUERDO DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, PUBLICADO MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO 50, EN EL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 6178, DE TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, SESIONADO EN MATERIA PENAL, SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL.------ - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las DIEZ HORAS del día VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, encontrándose en audiencia pública los Magistrados BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE Presidenta, MANUEL CARBAJAL y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, integrantes de la Sala del Segundo Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo presidencia de la primera de los nombrados. Acto continuo, con fundamento en los artículos 417 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de Morelos; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31, 32, 34 de su Reglamento, la Magistrada Presidenta de esta Sala, declaró abierta la presente SESIÓN DE PLENO. Enseguida pone a la consideración de esté Tribunal Colegiado el siguiente proyecto de resolución, que

TOCA PENAL	CAUSA PENAL	RECURSO	IMPUTADO (S)	DELITO	RESOLUCIÓN
2/2013-AO-19	JCJ/239/2013	APELACIÓN	JUAN CARLOS CERVANTES VALBUENA, TOMAS FREDERICK NAVA RAMÍREZ Y MOÍSES VARGAS PEÑA	ROBO CALIFICADO	SE DECLARA SIN MATERIA EN RAZÓN DEL DESISTIMIENTO REALIZADO POR EL FISCAL RECURRENTE.

previamente fue distribuido:----

- - - Una vez analizado el asunto relativo al Toca anteriormente citado, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron por unanimidad aprobar el proyecto sometido a la consideración de este Pleno. Con lo anterior se da por terminada la presente Sesión firmando al calce los que en ella intervinieron.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADOINTEGRANTE

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, EN EL TOCA PENAL 2/2014-AO-19, SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO Y ADVERSARIAL.-